



Transformaciones del paisaje rural de Castilla-La Mancha

Félix Pillet Capdepón

Al informe o documento de reflexión «Mac Sharry» realizado por el entonces Comisario Europeo de Agricultura en febrero de 1991 supone el inicio de un cambio radical, al plantear el paso evidente de una Política Agraria Comunitaria de excedentaria a deficitaria en productos agrícolas, ello conlleva una serie de medidas que un año después (mayo del 92) serían recogidas en la Reforma de la PAC: reducir excedentes, retirar tierras, reforestar, hermanar la agricultura con el medio ambiente... Estamos siendo espectadores de un momento de ruptura, de futuro incierto, como ya ocurrió en etapas anteriores.

Las transformaciones del paisaje rural de Castilla-La Mancha las observaremos desde dos ópticas: los agentes de la transformación y los cambios en los usos del suelo agrario, contemplados desde un enfoque evolutivo.

Los agentes de la propiedad y de la transformación vienen marcados por cuatro fases distintas:

— La primera va desde la Reconquista hasta la Desamortización donde los principales actores, según el Catastro de Ensenada, fueron la nobleza y el clero.

— La segunda se inicia una vez concluida la Desamortización, donde a pesar del trasvase de tierras del clero y de los municipios a manos de la burguesía, los principales contribuyentes de la región en 1870 seguían siendo representantes de la nobleza (Duque de Frías, Marqués de Malpica, Conde las Cabezuelas y Conde de la Unión...).

— La tercera fase marca el ascenso de la burguesía a los primeros lugares, en el tránsito de los últimos años del siglo pasado y las primeras décadas del presente siglo, tal como lo demuestran los Registros de la Propiedad Expropiable de 1933.

— La cuarta se inicia con la contrarreforma agraria llevada a cabo tras la guerra civil (devolución de dos millones de hectáreas expropiadas) y la realización del Catastro de Rústica durante las décadas siguientes, éste dará como resultado la consolidación del poder de la burguesía, tanto en lo que se refiere a sociedades (Inmobiliaria Bullaque, S. A. o Cabañeros) como a particulares (Piñeiro Fernández de

Córdoba, Corrocher Martínez, Barco García, Alcázar Roca de Togores...), tal como nos lo muestra la relación de mayores explotaciones o Cuota Proporcional Catastral al inicio de la Democracia en 1978.

Con la Revisión Catastral que se está llevando a cabo en el momento actual, podremos o deberemos conocer con mayor precisión los cambios producidos durante los últimos años en la región.

Los usos del suelo agrario los analizaremos a partir de las cinco fases que han caracterizado al paisaje rural de Castilla-La Mancha, junto a la situación actual.

Fase ganadera

Desde la fundación del Honrado Consejo de la Mesta a finales del siglo XIII hasta su debilitamiento a comienzos del siglo XVIII, nuestra región se convirtió en una sociedad claramente ganadera, pues mientras era fácil acceder a la propiedad de la tierra, lo verdaderamente rentable era la posesión del ganado lanar y de labor. La ganadería ofrecía con menos costes, mayores beneficios. La rentabilidad se hacía más efectiva si el propietario poseía una economía mixta: tierra y ganado.

Mientras la agricultura se veía sumida en un profundo atraso; la ganadería, apoyada en el ovino, en las vías pecuarias y en la presencia del mercado de Talavera de la Reina, caracterizó nuestro paisaje.

Fase de la sembradura

El Fisiocratismo ilustrado, las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y en definitiva los primeros Borbones iniciaron un proceso de agrarización, donde la tierra se convertía en la única creadora de riqueza. Los mayores contribuyentes serían aquellos que junto a sus tierras de cereal (trigo y cebada) incorporarían el ganado mular como elemento fundamental para poder extender las superficies cultivables.

RESUMEN:

El autor, geógrafo, profesor titular en el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la UCLM (campus de Ciudad Real), ha combinado sus trabajos sobre aspectos urbanos con otros varios sobre temática rural. En este artículo da un somero repaso a las cinco fases que han caracterizado los usos del paisaje rural en CLM: la ganadera, desde el siglo XIII al XVIII; la de sembradura en el XVIII y XIX; la vitivinícola (a finales del XIX) la cereal y vitivinícola durante la primera mitad del siglo XX; y la caracterizada por la aparición del regadío a comienzos de los años 80 de este siglo.

Los viajeros románticos que atravesaban la región durante los siglos XVIII y las tres primeras partes del siglo XIX destacaron los amplios campos de trigo, los arados tirados por mulas, los escasísimos regadíos a partir de norias... en definitiva, un sistema agrario muy rudimentario.

En fin de esta fase concluy con la crisis de los cereales de 1870, debido a la importación de trigos extranjeros y al descenso de la demanda de cereal manchego.

Fase vitivinícola

La filoxera francesa, el tratado hispano-francés sobre el viñedo firmado en 1882, la fama de los vinos de Valdepeñas desde el siglo XV, la llegada del ferrocarril a la región, la buena adaptabilidad al viñedo hicieron de este producto el protagonista paisajístico más importante desde 1870 hasta la autarquía.

El viñedo, que hasta ese momento era un cultivo marginal al que sólo le dedicaban atención los pequeños y medianos propietarios se convirtió, por su expansión y alta rentabilidad en el pilar más sólido de nuestra economía, siendo los grandes propietarios, sus principales agentes; entrando de esta forma la región en el sistema agrario capitalista.

La consecuencia más negativa de la expansión del regadío con aguas subterráneas ha sido la declaración de sobreexplotación de los acuíferos 23 y 24.

El cultivo, realizado sin gran cuidado, se extendió desde Valdepeñas hasta el río Záncara y hasta el límite más oriental del municipio de Villarrobledo. Aunque la filoxera llegó al centro de la llanura manchega a mediados de la década del veinte, no tuvo las consecuencias dramáticas que padeció el vecino país, ya que aquí se la combatió con más tiempo, introduciendo cepas americanas.

Fase dual: cerealística-vitivinícola

La autarquía protegió al trigo, para frenar el hambre, y creó una comisión para la compra de los excedentes de vinos. Los años sesenta representaron la extensión de la protección al conjunto de los cereales, a la vez que se liberalizaba y arruinaba la ganadería.

Estas circunstancias dieron como resultado una clara zonificación en nuestro paisaje: las zonas más orientales se dedicaron a los protegidos cereales, más al cultivo familiar del azafrán y del champiñón; las más occidentales continuaban con una vid poco diversificada y cada vez menos rentables, junto a los olivos; estos últimos, desaparecían en beneficio de la expansión del viñedo, si las campañas agrarias últimas así lo aconsejaban.

Al finalizar la década de los setenta el panorama era el siguiente: cereales poco rentables, viñedo excedentario, anulación de la ganadería, situación marginal de montes y pastizales e inexistencia de regadíos.

Fase de cultivos de regadío

Al comienzo de los años ochenta la solución se busca en el regadío. Los de aguas superficiales estaban íntimamente asociados a la cuenca del Tajo, aunque gran parte de su recurso se iba a otra cuenca para usos oficialmente agrarias.

El verdadero agente transformador, por efecto de la sequía, sería la búsqueda de aguas del subsuelo en las cuencas del Guadiana y Júcar. Los censos agrarios de 1982 y 1989 muestran la mayor concentración de la superficie de regadío en las comarcas de la Mancha de Ciudad Real y del Centro de Albacete, ambas concentran en el último censo el 47%, le siguen a distancia las comarcas de Talavera y de La Mancha de Albacete. Los cultivos prioritarios serían el maíz y la cebada, junto a la vid, melón y girasol.

Las consecuencias más negativas de la expansión del regadío con aguas subterráneas ha sido la declaración de sobreexplotación de los acuíferos 23 y 24. La política agraria de la Junta de Comunidades fue confusa respecto al arranque del viñedo (debido a ser un cultivo excedentario a la vez que social) y clara en su apoyo al regadío de superficie.

Situación actual: reforma de la PAC

Del Plan de reforestación regional de 1993 y del Plan de Desarrollo REGIONAL para el período 1994-1999 de Castilla-La Mancha se podría decir cuál es la propuesta de cambio de ruptura para un futuro en el paisaje castellano-manchego, al pertenecer a un bloque (el europeo), que se declara excedentario.

Estos documentos han conocido, una vez aprobados, nuevas circunstancias que vienen a unirse a la confusión general: la OCM del vino y los acuerdos del GATT en Marrakech.

Hoy podríamos señalar la necesidad de extender los regadíos de superficie (cuencas del Tajo y Júcar); controlar los subterráneos; potenciar los olivos; mantener los viñedos, para producción de vino de calidad y como freno a la desertización; reforestar con pinos y autóctonas; cuidar los espacios medioambientales...

De entre estas propuestas... saldrá la futura configuración de un paisaje rural que necesita adaptarse a las nuevas circunstancias. ■



M. A. S. de la Morena